

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región. 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. 3 " " "
Número suelto . . . 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

LAS RUINAS DE POBLET

Otra vez sobre el tapete la cuestión del Poblet, que si en todo tiempo se han suscitado campañas en su favor, nunca se habían sostenido con tanta frecuencia e intensidad como ahora.

Dos hechos se destacan en la presente ocasión: uno consolador, cual es el ponerse de manifiesto la espiritualidad de nuestro pueblo, preocupándose por la suerte del famoso cenobio, tan venerable por su arte e historia; y otro, que causa pena y aflicción, cual es el inminente y total derrumbamiento que amenazan en aquellas ruinas, sin esperanza luego de poder ser reedificadas en todo o en parte.

A esta última amenaza se debe la intensificación de la actual campaña, iniciada en la Prensa de Barcelona, que ha hallado eco ya en alguna que otra entidad artístico-cultural con vistas a realizar gestiones prácticas para obtener la consolidación de las actuales ruinas, esperando mejores tiempos para su definitiva restauración, que está en el ánimo de todos los buenos patriotas.

No tenemos porque repetir que la referida campaña merece todas nuestras simpatías, y a ella aportamos con entusiasmo nuestra modesta cooperación, como es de esperar sucederá lo mismo en las demás entidades administrativas y culturales de nuestra capital, interesada como la que más por diversas razones, entre ellas la de tratarse de un monumento de la provincia, en la consolidación y restauración del expresado Monasterio.

No será cosa nueva para algunas de nuestras entidades el preocuparse y trabajar para dicho fin, siendo muy recientes las gestiones hechas para una parcial reparación; pero, según referencias, el mal es superior al remedio que acaba de aplicársele, hasta el extremo de que en parte del cenobio recientemente apuntalado, co-

mo es el Palacio del rey Martín, está prohibida la entrada al público por el peligro que amenaza su interior.

Poco es, pues, lo realizado hasta el presente ante la gravedad e inminencia del peligro que amenaza a aquellas venerables ruinas; y hoy que se ha generalizado la campaña en la ciudad condal, hay que proseguirla en nuestra ciudad y extenderla a otras partes hasta lograr un estado público de opinión tal, que sus clamores lleguen a las alturas del Poder, y sus gobernantes se decidan de una vez a poner el remedio adecuado. Dado el primer paso de haberse declarado monumento nacional a aquellas ruinas, no sería difícil obtener lo segundo, si se hiciera patente el deseo general de llegar a la restauración.

Como medio conducente a producir este estado de opinión público sería establecer la fiesta llamada «el día de Poblet», destinada a divulgar la importancia del célebre monumento por medio de conferencias, veladas literarias, prensa, etc.

Sea esto, sea otra cosa, que puede reputarse mejor para la obtención del indicado fin, no conviene a nuestras entidades y corporaciones el cruzarse de brazos en la actual campaña, ni permanecer meramente pasivos ante los refuerzos que nos vienen de fuera, siendo las primeras interesadas en el asunto de Poblet.

Y lo que menos puede esperarse de todas ellas es que no quieran hacerse cómplices de su silencio el día aciago — Dios no lo permita — en que la amenaza de inminente ruina pasara a ser una triste realidad, pues entonces el estigma que pesa sobre las generaciones que realizaron o permitieron el inicial derrumbamiento, recaería sobre aquellas otras que presenciaron impávidas y sin poner esfuerzo alguno para evitarla su total y definitiva ruina.

NORBERTO ARBORIT

Asamblea de Congregaciones Marianas

Las Congregaciones de Tortosa que con loco entusiasmo han aprovechado las exhortaciones del Santo Padre Pío XI con motivo del segundo centenario de la Canonización del Patronato de la juventud San Luis Gonzaga para emprender la ardua tarea de organizar una Asamblea magna de Congregaciones Marianas durante el día 10 del próximo Octubre bajo la presidencia del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona y del Ilmo. señor Obispo de Tortosa para que unidas en torno de la Santísima Virgen María, nuestra Reina y Señora, puedan las Congregaciones todas y las juventudes católicas de la provincia dar patentes pruebas de amor a su Madre celestial y público testimonio de religiosidad por las calles de Tortosa.

El entusiasmo, la valentía y la hermosa organización, presagio del más liosongero éxito, de aquellos jóvenes marianos, firme puntal que sostiene en la ciudad del Ebro la bandera inmaculada de las Congregaciones Marianas, ejército aguerido y disciplinado que defiende valerosamente las glorias de la Virgen contra todos los embates y corrupciones de nuestro siglo, aquellos jóvenes gloria de la ciudad que los vio nacer y orgullo de Cataluña, bien merecen un apoyo de nuestras Congregaciones diocesanas en pago de su desinteresado y eficaz concurso en las pasadas Asambleas de Reus y de Cambrils de tan grata memoria para nosotros.

Deber nuestro, es sumarnos a las filas de las numerosas representaciones de Cataluña, Valencia y Aragón, que en tal día se reunirán en la ciudad de la Cinta; deber nuestro, es prestar nuestra ayuda a los valien-

tes congregantes tortosinos para que no decaiga su fe y entusiasmo a fin de afrontar las luchas venideras con el mismo ardor, con la misma valentía de que tantas veces han dado pruebas.

La Junta Organizadora de aquella Asamblea ha conseguido de la Compañía de Ferrocarriles la rebaja de los billetes para los congregantes mediante la presentación del carnet de asambleísta.

La Congregación Mayor de Tortosa prepara una amenísima velada en obsequio a nuestros congregantes en el espacioso salón del Patronato de la Sagrada Familia.

Tortosa nos espera con los brazos abiertos, los congregantes del Ebro esperan la llegada de los del Priorato, de la planicie de Valls y del Campo de Tarragona, para corresponder con el mismo fraternal abrazo que en nuestras Asambleas les recibimos. ¡Congregaciones Marianas! ¡Todas a la Asamblea de Tortosa! ¡A visitar la perla del Ebro, a renovar por unas horas sus pasadas glorias, a respirar el aliento mariano de aquel gran día.

BALDOMERO F. MOLA

Las mejoras en los ferrocarriles de la Compañía del Norte

Ante la intensidad del tráfico entre Barcelona, San Juan de las Abadesas y Barcelona y Manresa, aumentada por la necesidad de servir la línea de San Juan de las Abadesas al tráfico internacional de España por Puigcerdá, se construye la doble vía entre Manresa y Lérida y se electrificarán los recorridos Barcelona Manre-

sa, y Moncada San Juan de las Abadesas, y se establecerá el block-sistema entre Barcelona y Moncada, bifurcación con lo que además de atenderse a las exigencias del tráfico de viajeros y mercancías del largo recorrido, se establecerán trenes automotores cada media hora, entre Barcelona y Manresa, y cada hora entre Barcelona y San Juan, desde el amanecer hasta las diez de la noche.

He aquí las cifras que se presupuestan para las obras, en millones de pesetas:

Block-sistema Barcelona-Moncada, 0'4.

Electrificación Barcelona-Manresa, sesenta y cuatro kilómetros, vía doble, 22'40.

Electrificación Moncada-San Juan de las Abadesas, 106 kilómetros, 97'7.

Estaciones de clasificación, 3.

Nueva estación de mercancías de San Andrés, 8.

Se dotará de doble vía los trayectos Játiva, Encina, Valencia, Castellón, electrificándose éste y el de Játiva-Valencia, articulándose así los esfuerzos del Norte con los de Madrid, Zaragoza, Alicante para acercar Valencia a Madrid, y aumentando considerablemente la capacidad de transporte en la línea Valencia a Tarragona.

Estos y otros proyectos de mejoras en diversas líneas serán desarrollados en un plazo de seis a ocho años y en algunos casos, según la importancia y urgencia, en dos años.

El Congreso Eucarístico Nacional

La Comisión de Hospedaje del III Congreso Eucarístico Nacional, ocupada desde el momento en que fué nombrada por el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, en procurar a los Congregistas que deseen asistir a todos los actos de aquel Congreso, estancia lo más grata posible, en esta milenaria Ciudad de los Concilios Nacionales, llena de encantos y de recuerdos patrióticos, se complace en comunicar a los Congregistas de todas las regiones de España, que todos ellos podrán tener hospedaje en la Imperial Toledo, ateniéndose a las advertencias siguientes:

1.ª Los hospedajes se clasifican de la siguiente manera y precios:

Hoteles: De 12, 15, 20, 35, 40 y 45 pesetas pensión.

Fondas y Casas de viajeros: De 12 a 15 pesetas.

Posadas: De 7 a 9 pesetas.

Casas de huéspedes y casas particulares: De 7, 8, 10 y 15 pesetas.

Servicio especial del Congreso en el Seminario y otros Centros, de 8 a 15 pesetas (reservándose los Seminarios Mayor y Menor para sacerdotes y religiosos).

2.ª Las peticiones de hospedaje deben hacerse en la Secretaría del Congreso (Sección de Hospedaje), establecida en el Palacio Arzobispal de Toledo, indicando la clase que se desea y precio de la pensión que elija, y expresando si por ser varias Congregistas de la misma familia, o por otra atendible circunstancia, quieren hospedarse en la misma casa.

3.ª Las peticiones de hospedaje, como plazo máximo improrrogable, deben hacerse antes del 10 de Octubre próximo.

4.ª La Comisión de Hospedaje remitirá, con la antelación debida, a las Delegaciones Diocesanas, o a los Congregistas que directamente le hubieran pedido el hospedaje, un plano de Toledo y la tarjeta correspondiente con las señas y datos de su hospedaje, la cual revalidarán a su llegada a Toledo, abonando el importe de su hospedaje en las oficinas que se instalarán en la calle Nueva, próxima al Zocodover.

5.ª Esta Comisión solamente responde de los hospedajes que ella proporcione y a ella se le abonen con la debida antelación.

6.ª Los hospedajes se facilitarán por riguroso orden cronológico de pe-

teción, atendiéndose con preferencia las que se hagan para los cinco días del Congreso.

7.ª Al Congregista que se ausentase un día o más, avisándolo con tiempo, se le descontará la parte correspondiente a las comidas que no hiciese en su hospedaje.

Toledo, 9 de Septiembre de 1926. —El Presidente, Angel Cantos. —El Secretario, Agapito Vaquero.

La Iglesia libre

La Prensa italiana, al comentar la próxima firma del Concordato concluido entre la Santa Sede y Rumania, insiste en destacar una notabilísima diferencia, en relación con anteriores Concordatos, que en el nombrado se observa.

Es sabido que en estos convenios suele la Iglesia ceder al Poder civil el ejercicio de algunos de sus derechos. Así, en el nombramiento de Obispos, la Iglesia venía reconociendo participación muy importante al Estado, o, más concretamente, a los Gobiernos.

En el Concordato celebrado con Rumania recaba la Iglesia el ejercicio casi pleno, casi íntegro, de su indiscutible facultad de nombrar a sus representantes en las diócesis. No se niega, firme en su propósito de mantener pacíficas relaciones con los Estados, a «oír» a los Gobiernos respectivos; pero consagra en el pacto su libertad y soberanía en materia trascendental.

Este criterio, en realidad, no es enteramente de ahora. Lo inició la sabiduría de Benedicto XV, y prevaleció en los Concordatos celebrados con Polonia y Baviera, como ahora con Rumania. Lo que quiere decir que si algún país — y no precisamente de los que sobresalen por su cultura, ni por su acertado gobierno, ni por la efectiva soberanía del mismo — ataca y desconoce derechos de la Iglesia, ésta encuentra honrosos reconocimientos de su soberana personalidad y de la libertad de su vivir en muchos países europeos, como en todos acrece su prestigio, singularmente desde la guerra.

E importa señalar otro hecho, patente en los países de la Europa Central: si hoy en los nuevos Concordatos — documentos diplomáticos al fin, sólo bien conocidos por gestes cultas — alguna parte verdaderamente popular, integran aquellas cláusulas en que de modo inequívoco y eficiente se declara la libertad de la Iglesia para regirse a sí misma y soberanamente elegir los medios más aptos para la consecución de sus fines espirituales.

(De «El Debate»).

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

BOLETIN OFICIAL

25 de septiembre 1926

Real orden de Gobernación reformando que en las poblaciones marítimas cabezas de partido que no son capitales de provincia corresponde al director de la estación sanitaria del Puerto la alta inspección de servicios sanitarios.

Real orden de la Presidencia sobre procedencia que deben ocupar en actos públicos los delegados gubernativos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia el extravío de un resguardo expedido por la sucursal de la Caja general de Depósitos de provincia, núms. 17 de entrada y 11.004 del registro.

El Tribunal Supremo anuncia la incoación del pleito administrativo incoado por don Juan Pallies Pau, contra R. O. de Hacienda sobre su separación del Cuerpo.

Tienen confectionada la matrícula industrial las alcaldías de Montreal, Conesa y Cambrils, y el presupuesto la de Tivenys.

La Alcaldía de Uldecona anuncia la venta en pública subasta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Edicto del agente ejecutivo reclamando los títulos de propiedad de las fincas embargadas en Tortosa cuya relación se inserta, por débitos contributivos.

Otro del agente ejecutivo del Sindicato de Guardería y policía rural de Amposta, declarando incurso en apremio de primer grado los deudores de cuotas.

Anuncian la junta general para el 31 de octubre, la Comunidad de regantes y Sindicato agrícola de Santa Bárbara, y para el 30 de septiembre la Sociedad Anónima Grimal.

Se cita a Luis Margalef y Teresa Puntos, como testigos, y a los herederos de Antonio Potau en juicio verbal en Santa Coloma de Queralt.

26 de septiembre de 1926

Introducción al Código del Trabajo.

Real orden de la Presidencia ampliando hasta el 15 de octubre el plazo para solicitar una plaza de inspector de Enseñanza en la zona de Marruecos.

La Diputación tiene expuesto el proyecto reformando para la construcción de un Dispensario antituberculoso en Reus.

La Alcaldía de Bot anuncia la subasta de pastos en los montes del Municipio; la de Uldecona tiene expuesta la habilitación de varios suplementos de créditos; las de la Canonja y Bellve y la prórroga del presupuesto por el segundo semestre de 1926; la de Alió declara incurso en apremio de primer grado los contribuyentes morosos; la de Pauls tiene expuestas las cuentas municipales, y la de Secuita anuncia el hallazgo de una mula cuyo propietario se desconoce.

Edicto del agente ejecutivo de débitos contributivos requiriendo a los deudores de fincas embargadas que se citan para que presenten los títulos de propiedad.

Anuncio de minas registradas en el Gobierno civil.

Se anuncia una tercera subasta de aprovechamiento de pastos de montes que se detallan.

Se cita como testigos a Antonia Cortes y su hija en juicio oral contra Fidel Puvill, en Valls.

Se emplaza a los herederos de don Juan Adzerías y don José Perpiñá en autos de juicio declarativo de mayor cuantía en Falset.

Se anuncian las vacantes de secretarios del Juzgado municipal de Pira y Prades.

Se cita a Florencia Fernández, como testigo en sumario por homicidio.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Gijón, el jefe de la estación del Norte don Manuel Medina acompañado de su distinguida esposa doña Eulalia Cereceda.

De regreso de Selva del Campo se encuentra de nuevo en esta familia Fontanals.

LIBRERÍA TARRACONENSE

JUAN ANTONIO GUARDIAS
SUCESOR DE
JOSE ARMENGOL

Obras de texto, religiosas, literarias y científicas :: Material escolar :: Artículos de escritorio
SECCION DE IMPRENTA TALLER DE ENCUADERNACIONES
Representación, con depósito, de la importante fábrica de cera de Rafael Quiles, de Monóvar
PLAZA DE LA FUENTE, 53 TELÉFONO NÚM.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 25

CASA CENTRAL: Gran Vía, 1, BILBAO (Edificio de su propiedad)
Sucursal en TARRAGONA: Mendez Nuñez, 12. Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociación de efectos sobre España, Compra-venta de Valores; Negociación de cupones; Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) Cambio de monedas; Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

ECLESIÁSTICAS

En el templo conventual franciscano de Santiago de Compostela ha fallecido el venerable P. Juan Marquina Ocaña, que era el decano de la comunidad seráfica.

Contaba 82 años y llevaba más de 60 de vida religiosa. Era natural de Cuenca.

Se le apreciaba en Compostela con verdadera devoción.

R. I. P.

Ha tomado posesión del cargo de canónigo de la catedral basilica de Gerona, el doctor don Domingo Campinol.

Le apadrinaron en tan solemne acto don José de Batlle y don José M. Tallada.

«L'Osservatore Romano», órgano de la Santa Sede, publica, bajo el título de «Dolorosas comprobaciones», una nueva nota condenando severamente la actitud del diario realista «Le Action Française». El periódico vaticano viene a decir lo siguiente:

«Después de haber publicado la carta del Cardenal Andrieu, Arzobispo de Burdeos, y el documento pontificio enviado a dicho Prelado. «L'Action Française» se permite publicar en su número del 16 de septiembre, una suscripción para la acción nacional, conteniendo expresiones molestas para el Cardenal, y, por consiguiente, de una manera implícita, para el Soberano Pontífice, que ha aprobado su carta.

El asombro y la pena son tanto mayores cuanto que esta publicación se hace a raíz de las más solemnes protestas de sumisión y adhesión a la fe, a la Iglesia, a la jerarquía y a la Santa Sede, siendo una prueba evidente de modernismo práctico y del laicismo contra los que el venerable Arzobispo de Burdeos tenía razón al poner en guardia a los católicos de Francia y muy especialmente a la juventud.»

DEL GOBIERNO CIVIL

Don José Jordá Vallvo, vecino de esta capital, en la calle de Gay, denunció a las gitanas Dolores Batista Batista (a) la Fogots y una hija de ésta, llamada Josefa Domingo, por promover escándalo y molestar a los vecinos de la calle.

Por contravenir lo dispuesto en el vigente reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico, ha sido denunciado el auto-camión propiedad de don Vidal Ferrer, que iba guiado por el chófer Jaime Sanpere y que carecía de las placas de matrícula.

En la Comisaría de Vigilancia se halla depositado, para ser entregado a quien acredite ser su dueño, un monedero de señora encontrado en la vía pública por don Manuel Giménez.

Ha sido inspeccionada la fuerza del Cuerpo de Seguridad de esta capital por el capitán don Juan Martínez Cortez.

Comunican de Selva, que Pablo Guivernau Torrents, de 43 años, ha sido denunciado por Juan Pont Ventura, como autor de un robo de ocho sacos de avellanas.

Antonio Vilella Grifoll, de 53 años, de Alforja, ha denunciado al niño Antonio Grenché Gil, de 15 años, autor confeso del robo de medio saco de avellanas, propiedad del primero.

MUNICIPALES

En Vigilancia municipal darán razón de un abanico hallado en la vía pública.

LOCALES

Ayer tarde cayó un cohete y fuerte chubasco de agua y granizo, acompañado de truenos y relámpagos.

Se encuentra en esta ciudad el ex diputado a Cortes, don Miguel Colom y Cardany.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL
En las buenas Farmacias

El domingo tuvo lugar en Tortosa la Junta general del Colegio de médicos de esta provincia; el Colegio de Médicos de esta capital se trasladó en automóvil a la ciudad del Ebro, al objeto de asistir a dicho acto.

El domingo, en la Avenida de Ramón y Cajal, cayóse de la bicicleta que montaba el niño Antonio Hernández, fracturándose el brazo izquierdo.

INGLES

Francés Alemán

Con arreglo programa oficial Escuela Superior Comercio Barcelona

Las clases para jóvenes de ambos sexos se reanudarán el 1.º de octubre

Inscripciones: Secretaria «Ateneo Tarraconense», de 8 a 9 noche

— Precios económicos —

Con las formalidades de rúbrica, ayer juró el cargo de consejero del Banco de España en esta plaza, el abogado don Antonio Albalull.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos

nacionales y extranjeros

Aguas minerales—Sueros—Vacunas

Inyectables — Ortopedia

Calle Mayor, 46 — Teléfono 442

REGIONALES

Después de visitar varios pueblos para ver el estado en que se halla la invasión de la mosca del olivo, ha regresado a Tarragona, el ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Nacional de esta provincia, don José Valls.

Doña Pilar Antón, profesora especial de adultos de Barcelona, ha solicitado ser nombrada para desempeñar el cargo de profesora de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela de Comercio de Reus.

XAVIER GOLS

DISCÍPULO DE PLANCHE SELVA

ENSEÑANZA COMPLETA DE PIANO

SOLFEO-TEORIA

Talavera, 13 :: Tarragona

En la relación de escuelas vacantes que publica la «Gaceta» para proveer por los turnos que establece el estatuto del Magisterio, figuran las siguientes:

Bitem, Ayuntamiento de Tortosa, unitaria para maestro, 1.186 habitantes; Fatarella, ídem para maestro, 2.758 habitantes; Montroig, sección graduada, para maestro, 2.502 habitantes; Tarragona, sección graduada para maestro, 28.009 habitantes; Bellvey, unitaria para maestro, 874 habitantes; Cabra, unitaria para maestra, 912 habitantes; Caseras, ídem para maestra, 766 habitantes; Molá ídem para maestra, 968 habitantes, y Vendrell, ídem para maestra, 4.518 habitantes.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

La comisión de Lérida que se halla en la Corte y de la que forma parte el presidente de aquella Diputación provincial, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la colonia de Madrid y otros señores han he-

cho entrega al general de ingenieros don Pedro Vives, del título de hijo adoptivo de aquella provincia.

El señor Trabal, al hacer entrega de dicho título, expresó el agradecimiento que Lérida debe al general Vives por los constantes servicios que dicho señor ha prestado en beneficio de la misma.

El general Vives contestó agradeciendo el honor que se le dispensaba y prometiendo que seguirá trabajando constantemente, como un leiriano más, en favor de los intereses de aquella provincia, tan digna de la protección de los Gobiernos.

Según el tratado franco-español firmado el 8 de julio de 1922 modificado por la ley francesa de 6 de abril de 1926, nuestros vinos, mistelas y licores satisfacen los siguientes derechos:

Vinos ordinarios: Hasta 12 grados, 31,98 francos hectolitro; los que tengan de 12 a 15 grados pagarán los 31,98 francos correspondientes a los 12 primeros grados y además 1,25 francos, por cada décima de grado que exceda de los 12. Los vinos que tengan más de 15 grados, pagarán 31,98 francos por los doce primeros grados y 12,50 francos más por cada grado o fracción.

Mistelas: Pagan lo que el vino, más 1,30 francos por gado y hectolitro sobre el alcohol representado por el azúcar reductor. Además tienen una sobretasa de 8,35 francos por el exceso del alcohol total sobre 12.

Licores: 442 francos por hectolitro, más la sobretasa del alcohol.

Recomendamos

a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, camisas, corbatas, calcetines, medias, guardapolvos y gorras, que se hallan expuestos en los escaparates de la CASA RUIZ.

MAYOR, 9, TARRAGONA

La «Gaceta» publica una disposición nombrando a don Pío Bart, catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto nacional de segunda enseñanza, de Reus.

En cumplimiento de órdenes del ministro de la Gobernación, ha cesado en el cargo de gobernador interino de la provincia de Lérida, el magistrado de la Audiencia don Federico Panera, encargándose el secretario accidental del Gobierno, don Arturo López del Cerain.



goza de gran prestigio desde hace muchos años entre los médicos, pues gracias a su feliz composición, constituyendo un medicamento y un reconstituyente, actúa directamente sobre los agentes patógenos y mejora al mismo tiempo el apetito, la digestión y el estado de nutrición y de fuerzas.

Cuando se padece fuerte tos, como en la bronquitis, asociada a ronquera tenaz y mucosidad constante, la Guayacose presta excelentes servicios, así como también en la pulmonía y su convalecencia y en todos los períodos de la tuberculosis pulmonar.

La Guayacose es tomada fácilmente con algo de chocolate, cacao o sencillamente con un poco de agua. La cruz «Bayer» garantiza la pureza y valor de este medicamento.



GENERALES

El Ministerio de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo que se provean con el carácter de interinidad las enseñanzas de

Papel de fumar

BAMBÚ

Filarmónica de Tarragona

PLAZA DE TOROS

Domingo día 3 de octubre de 1926

§ § § §

A las cuatro de la tarde

GRAN CONCIERTO

POR LA NOTABLE BANDA DEL

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

(COMPLETA)

MAESTRO DIRECTOR: EMILIO VEGA

PRECIOS Y DETALLES POR PROGRAMAS DE MANO

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central en Barcelona: Paseo de Gracia, n.º 3

Sucursal de Tarragona, Apodaca, 24
Teléfonos 40 y 515

AGENCIA

"Bolsin de Tarragona", Rambla de San Juan, 27 Telf. 159

AGENCIAS EN LA PROVINCIA

Arbós del Panadès, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Negociamos todos los cupones vencimiento 1.º Octubre próximo

Depósitos de valores (con numeración en los resguardos — Compra-venta de toda clase de títulos de contratación corriente — Pagamos todos los cupones tan luego como queda abierta su negociación. — Repasamos cuidadosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones se nos presentan a negociación y de todos aquellos que nos confían su custodia nuestros clientes.

Cuentas corrientes en pesetas a la vista con interés de dos y medio por ciento anual

Sección de Libretas de Ahorro

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso....	3	por 100 anual
» a 6 meses plazo.....	4	por 100 »
» a un año.....	4 1/2	por 100

INFORMACIONES FINANCIERAS

CÁMARA ACORAZADA

Cedemos cheques sobre las plazas más importantes de España y del Extranjero — Transferencias y ordenes de entrega postales y telegráficas — Compra-venta de divisas extranjeras, y en general

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

mecanografía y taquigrafía, conjunta o separadamente en los Institutos en que no puedan ser nombrados los de Escuela de Comercio por no existir ésta en la localidad.

El periódico «Informaciones» publica un extenso artículo en el que hace elogios de las admirables disposiciones de inteligencia y simpatía de la infanta Beatriz, hija de los reyes y habla del anunciado viaje que el príncipe de Gales hará a Madrid el próximo invierno.

Dicen de San Fernando que según observaciones hechas por uno de los profesores del Observatorio, la enorme mancha negra que ha aparecido en el sol, parece que se debe a la combustión de ciertas materias componentes del mismo, habiéndose desarrollado tal número de calorías, que han sido causa del tremendo calor que se está sintiendo en todo el planeta.

Se anuncia que este calor irá desapareciendo a medida que disminuya esta combustión.

Dicen del Ferrol:

Los campesinos de toda aquella provincia se lamentan de las grandes pérdidas que están experimentando a consecuencia del excesivo calor que se deja sentir a pesar de lo avanzado de la estación.

El ganado ha sufrido también las consecuencias de esta situación excepcional, siendo muchas las cabezas de ganado de todas clases que han muerto por asfixia.

También y como consecuencia del calor, se ha desarrollado entre los cerdos una epidemia de peste.

Vivert verdadero sustituto del Champán

Ha fallecido a la edad de 111 años, en un pueblecito argelino donde residía desde 1866 la española, viuda de García, que había nacido en 1815.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, guapereñadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

DEPORTIVAS

FUTBOL

El Manresa, favorecido por el árbitro bate al Gimnástico incompleto por 4 goals a 1.

El Gimnástico fué batido en Manresa en el campo del Pujol, por el titular de dicha población, siendo diversas las causas de su derrota: en primer lugar la ausencia en el equipo de los titulares Pujol y Corrons, que se hallaban indispuestos, la lesión sufrida por Paço a los pocos momentos de empezado el partido, el jugar Monfort, algo indispuerto, el pésimo arbitraje de Casterlenas, que favoreció continuamente al Manresa; ejemplo de ello es que de sus 4 goals, 3 se marcaron por culpa del mal arbitraje, dando más abajo las condiciones en que se obtuvieron los citados tantos, y por fin el haber llegado a Manresa los jugadores gimnásticos tres cuartos de hora más tarde de la hora en que estaba anunciado el partido, teniendo que jugar inmediatamente de llegar al campo y sin descansar un minuto.

El Manresa actuó bastante bien, no así el Gimnástico que después de una primera parte aceptable, jugó una segunda mala.

En el primer tiempo el Manresa marcó 2 goals conseguidos el primero al rematar Terme, un centro de Güix y el 2.º al recoger Cella (en offside declaradísimo que el árbitro no vió), un pase adelantado; el Gimnástico en esta parte obtuvo su único goal al lanzar Segura un choot que dió en el poste y que remató Delclós.

Los restantes tantos del Manresa fueron marcados en el segundo tiempo y en la forma siguiente: el tercero, de un centro de Güix que tocó Virgili con las manos (que el árbitro no señaló) y que remató Cella a la red y el cuarto, al castigar Casterlenas al Gimnástico con un freekick (imaginario) que fué convertido en tanto.

Los equipos se alinearon así: Gimnástico. — Llaó, Calabuig, Virgili, Huguet, Montfort, Ollé, Paco Delclós, Alvarez, Segura y Genaro.

Manresa. — Barceló, Zamora, Martí I, Delgado, Tost, Martí II, Pont, Cella, Homs, Terme y Güix.

Del Gimnástico, todos jugaron con voluntad, y del Manresa se distinguieron Barceló, Martí II, Cella, Homs, Güix y Terme.

Paco, aunque reapareció en la segunda parte no pudo en ella, casi ni correr por resentirse de la lesión.

El público chillón y el árbitro Casterlenas, pésimo.

El Poble Nou, vence al Gimnástico (reserva) por 2 goals a 0, tras un partido monótono.

Con regular concurrencia, se celebró en el Campo de la Avenida de Cataluña el anunciado partido entre el Poble Nou y el Gimnástico (reserva), resultando en extremo aburrido, máxime si tenemos en cuenta que el equipo reservista actuó bastante mal.

El Poble Nou actuó mucho mejor que el Gimnástico correspondiendo bastante parte del partido el dominio al equipo forastero, que marcó sus dos tantos por mediación de sendos choots angulados de Folch, cada uno en un tiempo.

Se tiraron durante el partido 6 corners contra el Gimnástico por 2 contra el Poble Nou.

Entre los que mejor actuaron po-

COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 11 de Octubre, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos

Telefonemas-Telegramas: VILAR

Teléfono núm 73

demos citar del Poble Nou a Teixidó, Roure, Torredelf I, Escolá y Folch, y del Gimnástico, a Vallvé, Creus, Cendrós, Forés y Huguet, el tiempo que jugó.

Los equipos eran: Gimnástico. — Vallvé Bourman Pedrol (substituido a mediados de la primera parte por Huguet que actuó de medio), Lliteras, Cendrós, Costabella, Salvadó. (substituido en la segunda parte por Marca), Forés, Corts, Creus (substituido casi al final del partido por Riola) y Gandía.

Poble Nou. — Teixidó, Roure Torredelf I, Escolá, Nujante Asensio; Torredelf II, Ruiz, Folch, Alay y Más.

Arbitró con acierto y a gusto de todos, Gasulla.

Tarragona, 4—Vilafranca, 4.

En el campo de la Glorieta, se celebró el domingo, el anunciado partido entre los equipos mencionados que resultó en extremo reñidísimo como ya lo demuestra el resultado.

En la primera parte el marcador señaló 2 a 1 a favor del Vilafranca, nivelando el resultado el Tarragona en el segundo tiempo, obteniendo el 4.º goal cuando faltaba un minuto para terminar.

El Tarragona jugó reforzado, arbitrando Porqueras, bien.

ITLANEP.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Antonio Castilla Mateu.

Fallecidos

Pedro Catalán Morlanes, 15 días, Unión, 12.

Gaspar Marco Arnau, 1 año, calle Mar, 33.

Matrimonios

Isaías Díaz Ballesteros, con Carmen Panadés Prats.

Justo Panadés Prats, con Avelina Ruiz Cornejo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Wenceslao, Marcial, Lorenzo, Marcos, Máximo.

SANTOS DE MAÑANA. — La Dedicación de San Miguel Arcángel Ss. Fraternal ob. Eutiquo, Quiriaco.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición: por la mañana, de ocho a once; tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en el Carmen.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás Plaza de Olózaga, 12, bajos

Para Cuba y Méjico

El 11 octubre, vapor Montevideo.

BOLSA DE BARCELONA

27 Septiembre de 1926

Interior 4 %	68'60
Exterior 4 %	83'75
Amortizable 5 % 1920	92'00
Nortes	92'15
Alicantes	00'00
Andaluces	72'20
Orenses	25'50
Libras	31'97
Franco	18'85
Dollars	6'58
Liras	24'60
Franco suizo	127'60
Franco belgas	17'70
Pesos argentinos	2'67

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 27

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA.

El marqués de Estella ha hecho unas interesantísimas declaraciones a base de su frase ya conocida «añoro mi casa», y cuyas declaraciones aparecen en «La Nación» de esta tarde.

CERVEZA DAMM

LA CERVEZA DAMM ES REFRESCANTE
LA CERVEZA DAMM ES NUTRITIVA
LA CERVEZA DAMM ES RECONSTITUYENTE
LA CERVEZA DAMM ES UN ALIMENTO COMPLETO

Pida Vd. en todos los establecimientos la **ESPECIAL ESTRELLA DORADA**,
 y la **PILSEN** embotellada y Pasteurizada, por la **CASA BLANDINIERES**

Depositario: P. Olivé Sanromá * * * * * TARRAGONA

A nadie puede extrañar — dice — que después de tres años de no ocupar ni un día mi habitación en mi tranquilo y modesto hogar; de no hacer con mi familia sino raras comidas; de tener que sujetar todas las expansiones de mi carácter al papel que represento; de verme privado de dar una vuelta por mi campo jerezano y de estar obligado a enterarme diariamente de cien difíciles cosas que personalmente nada me interesan y cuya responsabilidad me preocupa, añoro mi casa, ahora que por mis hijos, por mi edad y porque ellos son buenos, había de constituir el mejor atractivo de mi vida; pero de eso a que esta añoranza me haya de apartar un punto del cumplimiento del deber y de la misión que eché sobre mí el 13 de septiembre 1923 y de que Dios me va sacando adelante sin mal para España, hay un abismo.

Yo me imagino el porvenir del siguiente modo:

Reunida la Asamblea Nacional, se podrán abordar y resolver con su asistencia los grandes problemas de la reconstrucción nacional y de la acción económica y otros y preparar una labor constituyente que someterán a un Parlamento de estructura y elección que la propia Asamblea estudiará.

Es decir, que la Constitución del 76, más o menos en suspenso, será la vigente durante ese tiempo.

Entre las materias encomendadas al estudio de la Asamblea figura la ley de prensa a la que doy extraordinaria importancia, pues creo que la influencia de la prensa en la educación, gobierno y prestigio de un país es enorme, definitiva quizá y que a ella se debe lo bueno y lo malo de los pueblos.

Yo reconozco que mi obra, buena o regular, pues mala no la cree nadie sinceramente, se debe en gran parte al patriotismo y mesura de la prensa, más voluntaria que impuesta por la censura.

Espero que la Asamblea revelará capacidades de caracteres y voluntades suficientes para que el Rey tenga un plantel de hombres nuevos entre quienes elegir, pues sin ese medio tan eficaz y moral yo me permití poner a su disposición un gobierno de hombres que uno y otro como en conjunto me satisfacen por completo.

—¿Cuándo será el momento de plantear esa cuestión de confianza?

—Lógicamente al terminar su mandato la Asamblea, que parece será de tres años; pero antes, a nada que lo aconseje el bien de la patria o lo indique Su Majestad, el primer Gobierno que se forme no habrá de presidirlo yo, habrá de presidirlo un hombre de completa autoridad y no agotado por esfuerzos anteriores.

Yo me tomaré un descanso prudencial y luego, como aun me queda larga vida militar supongo ocuparé un destino de mi categoría desde el que no intervendré para nada en política.

¡Dios me libre de la tentación de querer quedar como un segundo poder moderador, que por fortuna está bien atribuido!

Mientras tanto, la Unión Patriótica ya fortísima, cuya organización acaso se divida en matices políticos, conservando todos la esencial doctrina y ética de que sin justicia no hay patria posible y de que la autoridad no es delegable en el cacique, que da colaboración sindicalista o la verdadera libertad excluye toda corporativa y que el derecho ha de ser am-

paro de los débiles y no de los audaces y perturbadores, y sobre todo que no hay escrito que tenga valor alguno si daña a la Patria o a la sociedad o al verdadero concepto de la justicia, y que el más modesto ciudadano tiene derecho a la protección y desvelo de los gobernantes, el mejor síntoma de que ha llegado el momento de mi separación de la política será el de que nadie me recuerde y mi mayor satisfacción que abundan los elogios para quien me suceda.

LA «GACETA»

La «Gaceta» de ayer publica los nombramientos de auxiliares del cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública con destino en esa Delegación de Hacienda don José Vallcorba, doña Victoria Sanz Molinero, doña María Gómez y Gómez, doña Felisa Valladares y doña María del Pilar Segura.

EXTRANJERO

LOS FRANCOS Y EL TURISMO

París, 27.
 La Oficina nacional francesa de Turismo ha publicado una estadística según la cual durante el año 1925 han entrado y residido en territorio francés: 220.000 yanquis, que han dejado a Francia unos 5.000 millones de francos; 450.000 ingleses, que han aportado alrededor de 4.000 millones de francos; y 450.000 españoles, que han gastado cerca de 2.000 millones.

Añadiendo los viajeros procedentes de la América latina, de Suiza, Bélgica, Holanda, etc., el cálculo de 15.000 millones aportados a Francia está por bajo la realidad.

NEGOCIANDO CON FRANCIA

Berlín, 27.
 En los círculos bien informados de la capital se cree que las negociaciones franco-alemanas serán reanudadas a principios del mes de octubre, cuando lleguen a Berlín los peritos franceses.

Los presidentes de Consejo de los diferentes Estados alemanes se reunirán en el curso de la semana próxima en Berlín, para ser puestos al corriente a grandes rasgos del acuerdo franco-alemán proyectado.

Por otra parte la comisión del Reichstag de asuntos extranjeros se reunirá igualmente dentro de la próxima semana.

IMPORTACION PROHIBIDA

Washington, 27.
 El ministro de Agricultura ha prohibido a partir del primero de octubre la entrada de nueces, avellanas y bellotas de Europa, a no ser con permiso especial, porque los envíos de Italia, España y Portugal están infectados.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.

Ginebra, 27.
 Se ha clausurado la VII Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Con este motivo el presidente Nitchitch ha pronunciado un discurso resumiendo brevemente los trabajos de la asamblea y su alcance general. Ha declarado Nitchitch que esta asamblea ha aportado ampliamente su contribución al progreso de la Sociedad de Naciones.

Dos hechos dominantes de esta asamblea, dice Nitchitch, quedarán

para el porvenir: la reconstitución del Consejo y la entrada de Alemania en la Sociedad. Era un lugar común para los adversarios de la inteligencia internacional el decir que la Sociedad no reunía más que a una parte de las naciones del mundo, siendo así que vemos a los pueblos a los que había dividido la más espantosa de las querrelas reunirse en Ginebra en buena armonía unidos junto a las otras, ligadas por la libre aceptación del pacto de la Sociedad de Naciones.

Si ésta no es todavía universal, ha terminado diciendo Nitchitch, se ha hecho la prueba y puede llegar a serlo y lo será.

Con estas palabras el presidente dió por clausurada la VII asamblea.

En el momento de la separación se ha sabido con gran satisfacción que la comisión de Negocios extranjeros de la República Argentina acababa de pronunciarse en favor de la vuelta de dicho Estado al seno de la Sociedad de Naciones.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

SECCIÓN DE ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

PARA FORASTEROS

se alquila piso pequeño con agua en la cocina. Informarán en esta Administración, núm. 10.

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES
 Cocineras y camareras se necesitan se las retribuirá bien.
 Hacén falta sirvientas.
 Horas de oficina, de seis a siete y media. — Armañá, II, segundo.

HUÉSPEDES

Se admitirán uno o dos. Trato de familia y a precio reducido, calle Apodaca.

Informes en esta Administración.

SE ALQUILA

Un espléndido piso con lavadero y terraza, Calle Unión, 6.

Darán razón en la misma tienda.

SE NECESITA

servienta con buenas referencias, que sea buena cocinera, para casa señorial, cerca de Tarragona. Será bien retribuida.

Razón en esta Administración.

NODRIZA

se necesita. Razón, en esta Administración, núm. 5.

PARA ALQUILAR

tienda con habitación en la calle de Santo Domingo.

Razón: Conde de Rius, I, tienda.

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Eminente creación científica

Enfermos de los ojos
PRODI OJOS! GALUZ
PÁRPADOS

Certificado del Laboratorio municipal de Madrid y otros
 MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DOCTOR J. MARTINEZ MENENDEZ, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tantos ténibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! Siempre vista muy clara! Jamás fracasa El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico. De sensación agradable.

PRODIGALUZ cura el glaucoma.
 PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento de los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Evita usar lentes.

PRODIGALUZ salva de las tinieblas perpétuas.
 PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio: Cuarenta pesetas (40 pts.) por GIRO POSTAL a la DIRECCION GENERAL: E. CUADRADO P.—Calle de Santa Engracia, núm 64, 3.ª derecha. MADRID (ESPAÑA).

ENVIOS A TODAS PARTES.
 Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.—Grandes elogios de eminencias médicas.

UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS a plazos y al contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA
CASA FORCADELL Unión, 9 - Telefono 457 TARRAGONA

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero
Especialidad para el Clero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona